

CONVOCATORIA CAS N° 338 - 2018 “RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO”

I. ASPECTOS GENERALES:

Todo postulante debe revisar previamente las Bases de las Convocatorias para la Contratación Administrativa de Servicios, las cuales se encuentran publicadas en el Portal UNETE A SUNAT, dichas Bases rigen TODOS los procesos de selección de personal CAS de nuestra Institución.

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán en la ciudad de **LIMA**

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **UN (01) “RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO”** para: Realizar el seguimiento, control y actualización de metas e indicadores de las actividades y objetivos del Proyecto SUNAT, para su adecuada ejecución.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8G2000 - COORDINACION TECNICA - UEMSI

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - DIVISIÓN DE INCORPORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL – INRH

2.4 Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Resolución de SUNAT N° N° 128-2016 que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y modificatorias.
- RINRH N° 40-2017-SUNAT/80000 que aprueba la incorporación del CAS en SUNAT
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Ley N° 29973- Ley General de la Persona con Discapacidad).

III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Realizar el seguimiento y control de los indicadores del Proyecto y preparar un reporte trimestral y semestral sobre el avance de dichos indicadores, productos y actividades, según corresponda, para remitir a la SUNAT, MEF y BID.
- Dirigir la elaboración y actualización del Plan de Ejecución del Proyecto, Matriz de Riesgos y Reporte de Monitoreo de Avance (PMR), en el marco de las normas y procedimientos del BID.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual, Plan Financiero y Plan de Adquisiciones del Proyecto SUNAT.
- Revisar y evaluar periódicamente el cumplimiento de los indicadores del Marco Lógico del Proyecto SUNAT.
- Organizar y realizar el seguimiento de las actividades del Proyecto SUNAT y supervisar el cumplimiento de las metas físicas y la ejecución financiera en coordinación con el Coordinador Administrativo Financiero.
- Diseñar y poner en marcha un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, en coordinación con los Responsables Técnicos y los Coordinadores de la UEMSI.
- Participar en la medición de indicadores de resultados e impacto y su metodología de medición y llevar el archivo sobre las fuentes de verificación.
- Elaborar los términos de referencia para las evaluaciones del Proyecto SUNAT a cargo de terceros.

- Supervisar que todos los productos se encuentren disponibles en los medios magnéticos y, de ser el caso, en la Intranet de la SUNAT.
- Supervisar la elaboración de la línea de base, evaluación intermedia y evaluación final del Proyecto SUNAT.
- Procesar y presentar la información general del avance de los planes operativos, metas físicas, indicadores de resultados e impacto del Proyecto SUNAT y proveer con reportes periódicos a los Coordinadores y al Director Ejecutivo.
- Elaborar informes de monitoreo y seguimiento de las actividades del Proyecto SUNAT para los Coordinadores y el Director Ejecutivo.
- Preparar la información y participar de las Reuniones de Revisión de Cartera de los Proyectos con Endeudamiento con participación de la DGETP - MEF y el BID.
- Otras funciones que se le asignen.

IV. PERFIL DEL PUESTO

El postulante deberá tener en cuenta lo señalado en el presente punto, además de lo precisado en las "Bases de las Convocatorias".

DETALLE	REQUISITOS
Formación Académica: Es obligatorio adjuntar en la ficha de postulación los documentos que acrediten la formación académica, siempre y cuando no se encuentren registrados en SUNEDU	Título Universitario en Administración, Economía, Ingeniería Industrial o especialidades afines. Egresado de Maestría en Administración, Gestión Pública o Afines.
Conocimientos Técnicos: Deberá indicar en la declaración jurada de postulación virtual (De no declararlo, será calificado como No Apto).	Conocimiento de la metodología de Gestión de Proyectos del BID (PMR).
Cursos y/o programas de especialización: Es obligatorio adjuntar en la Ficha de Postulación los documentos que acrediten el requisito (de no adjuntar el sustento, será calificado como No Apto).	Curso en Gestión de Proyectos bajo la metodología del PMI.
Conocimientos de ofimática e idiomas: Es obligatorio se detallen en la ficha de Postulación (de no detallar los conocimientos requeridos en la convocatoria, será calificado como No Apto).	Microsoft Word: Nivel intermedio. Microsoft Excel: Nivel intermedio. Microsoft PowerPoint: Nivel intermedio. Idioma Ingles: Nivel intermedio
Experiencia Laboral: Es obligatorio adjuntar en la Ficha de Postulación los documentos que acrediten el requisito (de no adjuntar el sustento, será calificado como No Apto).	Experiencia General: Ocho (08) años. Experiencia específica: Cinco (05) años. en gestión de proyectos financiados por Cooperación Internacional en el sector público (Incluido en la experiencia en general). De esta experiencia el nivel mínimo de puesto requerido es de: Supervisor/coordinador.
Habilidades o competencias	Orientación al trabajo en equipo, Vocación de Servicio, Orientación a resultados.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	LIMA
Duración del contrato	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2018, CON POSIBILIDAD A RENOVACIÓN.
Remuneración mensual	S/ 13,000 (TRECE MIL Y 00/100 SOLES) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 HORAS SEMANALES

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- El **cronograma es tentativo**, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal Únete a la SUNAT, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de la convocatoria en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- Todas las publicaciones se realizarán por medio del portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>
- En la publicación de los resultados de cada etapa, se anunciará la fecha, lugar y hora de ejecución de la siguiente etapa.
- Cada etapa es de carácter obligatorio y eliminatorio.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria en el portal web http://empleosperu.gob.pe y en http://unete.sunat.gob.pe/	16/05/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Inscripción Virtual en el portal web	Del 29/05/2018 al 30/05/2018	Postulante
SELECCIÓN		
Verificación de Cumplimiento de Requisitos Generales	31/05/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Publicación de APTOS a las Evaluaciones Virtuales	01/06/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Evaluaciones Virtuales: (Referencial) <ul style="list-style-type: none"> • Integridad • Competencias 	04/06/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Publicación de APTOS a Verificación de Cumplimiento de Requisitos Específicos y Evaluación Curricular	05/06/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Verificación de Cumplimiento de Requisitos Específicos y Evaluación Curricular Comprende la revisión de la "Ficha de Postulación Virtual" y los documentos sustentatorios declarados en la postulación en concordancia con el "Perfil de Puesto".	06/06/2018 al 08/06/2018	Unidad orgánica solicitante
Publicación de Aptos a Entrevista	11/06/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Entrevista Personal	13/06/2018	Comité de Entrevista
Publicación de Resultado Final	14/06/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
Firma de Contrato	15/06/2018	División de Incorporación y Administración de Personal
Ingreso de Personal	18/06/2018	

VII. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos (Escala Eneatipo), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PESO
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		APTO /NO APTO (Cualitativo)		
EVALUACIÓN CURRICULAR: Experiencia específica mínima: Cinco (05) años. en gestión de proyectos financiados por Cooperación Internacional en el sector público.				
Menor a 06 años	5.00 puntos	5.00	9.00	50%
Menor a 07 años	7.00 puntos			
De 07 años a más	9.00 puntos			
EVALUACIONES VIRTUALES		REFERENCIAL		
ENTREVISTA		5.00	9.00	50%
PUNTAJE FINAL		5.00	9.00	100%

División de Incorporación y Administración de Personal
Intendencia Nacional de Recursos Humano